

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 20 del 2.005

**SEÑORES:
JUNTA DE ACCIONISTAS NEDERCORP S.A.
CIUDAD.**

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada NEDERCORP S.A., al 31 de Diciembre del 2.004, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías y con la Resolución 90.1.5.3.005 de la Súper Intendencia de Compañías, los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, las mismas son:

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.

Es adecuado el control interno, custodia y conservación de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de esta compañía.

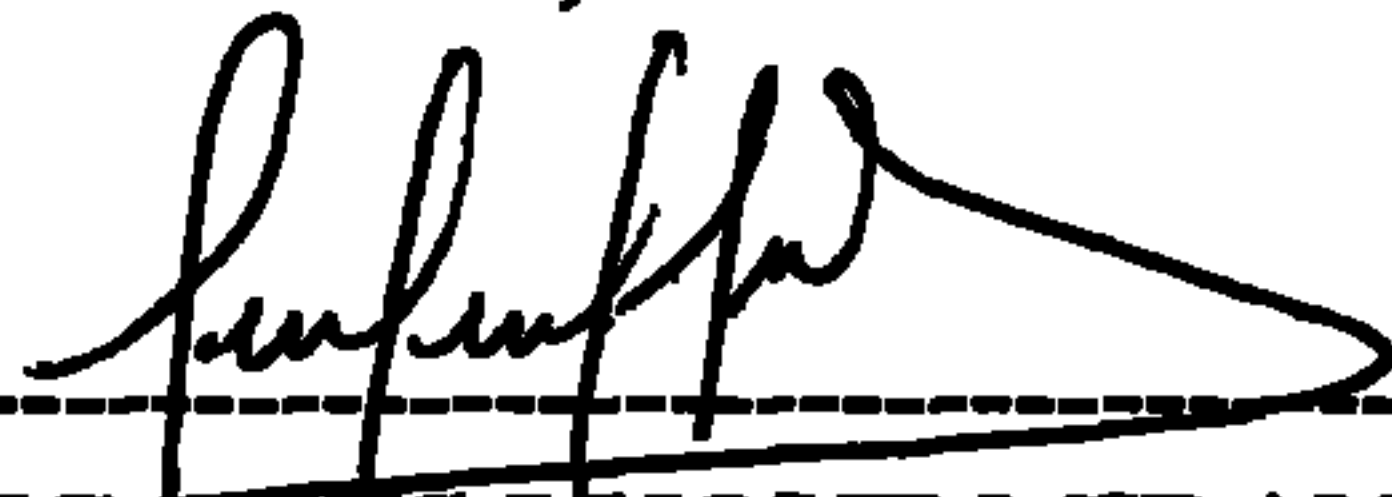
Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivos de la documentación.

Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus miembros.

Por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores en función de esta compañía.

Al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,



ING. LUIS LUQUE MIRANDA.
COMISARIO

